.

Al contestar cite este número

Radicado No:
202644011000058131

La Mesa- Cundinamarca, 30 de abril de 2026

Señor(a):
ANONIMO
La Mesa- Cundinamarca

REFERENCIA: RESPUESTA ANEXO. SIM: 22314519

En atención a la solicitud recibida a través de la línea de atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el día de hoy, mediante la cual se pone en conocimiento una presunta vulneración de derechos del adolescente **B.D.P.M.**, este despacho se permite informar que la información suministrada ha sido debidamente incorporada al expediente correspondiente.

No obstante, es preciso señalar que el reporte no aporta datos nuevos que permitan establecer el paradero actual del adolescente. Al respecto, se indica que este despacho ha adelantado de manera previa y reiterada acciones de búsqueda y verificación, a través de los equipos psicosociales de la ciudad de Bogotá, del municipio de La Mesa, así como del equipo EMPI, agotando la dirección inicialmente reportada, sin que a la fecha haya sido posible ubicar al adolescente.

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, si requiere atención de tramites, quejas y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, también podrá presentar asesoría en derechos de familia, quejas o reclamos a través de los diferentes canales de atención, línea gratuita 01-8000-91-8080, correo electrónico atenciónalciudadano@icbf.gov.co, en la página www.icbf.gov.co, chat ICBF, video llamada o llamada en línea.

Atentamente,

Gimena Puentes C

BLANCA GIMENA PUENTES CABRERA
Defensora de Familia
Centro Zonal La Mesa.